

*CAMARA DE DIPUTADOS
CHILE*

Oficio N° 802

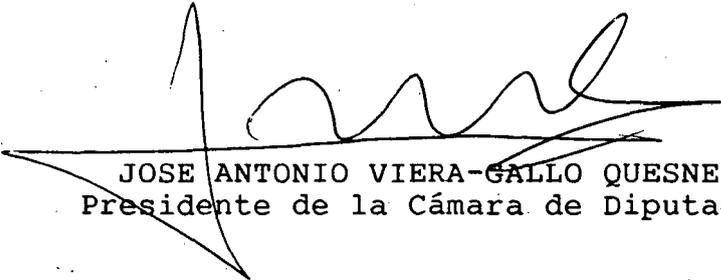
VALPARAISO, 30 de junio de 1992.

La Cámara de Diputados ha tenido a bien prestar su aprobación a las enmiendas introducidas por ese H. Senado, al proyecto de ley que modifica las plantas del personal de la Superintendencia de Electricidad y Combustibles.

Lo que tengo a honra decir a V.E., en respuesta a vuestro oficio N° 3255, de 16 de junio 1992.

Devuelvo los antecedentes respectivos.

Dios guarde a V.E.



JOSE ANTONIO VIERA-GALLO QUESNEY
Presidente de la Cámara de Diputados



CARLOS LOYOLA OPAZO
Secretario de la Cámara de Diputados

A S. E. EL
PRESIDENTE
DEL
H. SENADO